



**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA PARA LA ADQUISICIÓN DEL
INMUEBLE SITO EN CALLE CASTILLA, 4**

Señores asistentes

Presidenta:

D^a. María del Mar Díaz Sastre

Técnicos:

D. Alberto Encinar Martín.

D^a. Asunción Jaén Barceló.

D^a Elisabet Álvarez de Propios.

Vocales:

D. Roberto Esteban Barbado.

D. Samuel Peña Pérez.

Propietario/s:

D^a. Laura Martínez Midón.

En la Villa de Las Navas del Marqués, a veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés, siendo las trece horas, comparecen en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial las señoras y señores reseñados al margen, al objeto de celebrar sesión de la Comisión Negociadora para la adquisición del inmueble sito en la C/ Castilla, 4, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa.

El órgano está asistido por el Secretario-interventor, que suscribe, y actuando como técnico, da fe del acto.

Contando con el quórum de asistencia necesario para celebrar esta sesión, la Sra. Presidenta declara abierta la misma pasando a tratar el asunto objeto de la Comisión.

Excusa su asistencia el Sr. José Alberto Santos Barbero y la Sra. María Josefa del Pozo Manso.

Habiendo comenzado la sesión, se procede inicialmente a la lectura del acta de la Mesa de Contratación celebrada con anterioridad a la misma.

Finalizada dicha lectura, por parte de la Sra. María del Mar Díaz Sastre se pone en conocimiento de los miembros de la Comisión Negociadora la oferta presentada por la propietaria del bien inmueble sito en la Calle Castilla, 4, de la localidad, con nº de referencia catastral 7858702UK8975N0001DR, de 90.000,00€.

Por parte del Sr. Alberto Encinar Martín se informa que dicha oferta no se ajusta dentro de la valoración máxima definida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, toda vez que es superior a la cifra de 60.680,34€.

Seguidamente, por la Sra. Asunción Jaén Barceló se pone de manifiesto que, como técnico municipal, el precio ofertado superior al precio de tasación realizado por el Ayuntamiento, por lo que no se ajusta al criterio técnico, por lo que el precio de mercado es inferior a la oferta presentada a criterio de este Ayuntamiento.

Por parte de Dña. María del Mar Díaz Sastre, con el apoyo del resto de vocales presentes, sin mayores intervenciones, se rechaza el precio ofertado, informando además que



(Handwritten signatures in blue ink)



procederá a incoar expediente de expropiación forzosa del inmueble tan pronto como termine esta sesión.

Por la Sra. Laura Martínez Midón se pone en conocimiento de todos los asistentes que el motivo de haber presentado dicha oferta es que su casa está 'vestida' y que es un dinero importante el que su familia ha tenido que invertir en mantener la vivienda en dicho estado, pidiendo que se tenga en cuenta dicho extremo de cara al futuro.

Y no habiendo más asuntos de tratar, la Sra. Presidenta da por finalizada la sesión, cuando son las trece horas y cinco minutos de la fecha al principio consignada, de todo lo cual como Secretario, doy fe.

